

# Reflexiones sobre el concepto de documento ante la revolución de la información: ¿un nuevo profesional del documento?

**José López Yepes**

Escuela Universitaria de  
Biblioteconomía y Documentación  
Universidad Complutense de Madrid

## 0.1. Resumen

El artículo se centra en tratar de definir y caracterizar el concepto de documento en el entorno cambiante de la sociedad actual. Tras ello el autor realiza un estudio de la nueva tipología que aparece, explicando las características y diferencias con el documento “tradicional”. Por último, se hacen una serie de reflexiones acerca del nuevo perfil y características que el moderno profesional de la información deberá poseer.

**Palabras claves:** Concepto de documento. Documento electrónico. Sociedad de la Información. Documentalista.

## 0.2. Abstract

Proposal of a definition and characterization of the concept of “document” in the changing environment of modern society thereafter, a typology of new documents is proposed, considering similarities and differences with the “traditional document”. Finally, several reflections on the new professional profile and its characteristics are offered.

**Keywords:** Concept of document. Electronic document. Information Society. Information professional

## 1. Introducción

Creemos vivir, en la actualidad, un verdadero momento de transición en relación con el documento, de tal manera que comienza a avizorarse la naturaleza de un nuevo documento a partir de la disociación del soporte: soporte papel y/o soporte electrónico. Junto al soporte, también cabe hablar de un distinto modo de representación del mensaje: modo analógico o modo digital. A la pregunta

dirigida a Bill Gates sobre si Internet iba a hacer desaparecer los libros y periódicos convencionales, éste respondía: “No. Los ordenadores únicamente pretenden eliminar el papeleo del mundo de los negocios pero no se pueden comparar. Aunque cada uno es libre de utilizar el soporte que quiera, lo cierto es que a nadie se le ocurriría leer un libro de ficción en una pantalla. Las sensaciones no son comparables” (Diario ABC, Madrid, 7-2-97, p. 51).

En este trabajo pretendemos reflexionar acerca de la importancia de los sistemas de información electrónica desde su enorme capacidad potencial de difusión y acceso a la información, así como sobre la naturaleza del documento, palabra sagrada, eje de nuestra ocupación y célula de nuestra disciplina, a la que da nombre, de ahí la importancia de intentar elaborar una teoría permanente del documento (Sagredo; Izquierdo, 1982).

## 2. Evolución del término *documento*

El término documento procede del latín y está emparentado con los términos *doceo* y *disco*, enseñar y aprender, y *mentum*, instrumento, testimonio para enseñar, es decir, ejemplo, con carácter didáctico-moralizante, y también testimonio como prueba. En suma, del documento en su origen se predicaban dos acepciones: el documento es instrumento para la transmisión de conocimientos y es prueba para confirmar hechos (Martínez Comeche, 1995, p.82).

El concepto parece empobrecerse en las lenguas romances, manteniendo solo la connotación de enseñanza moral (Sancho IV, *Castigos e documentos...*). Véanse las siguientes acepciones:

- “Exemplos para saber e semejança para que mejor entiendan”. (Alonso de Palencia. *Universal Vocabulario*, 1490)
- El *Diccionario de autoridades* (Madrid, 1732) parece recobrar el sentido de prueba confirmatoria: “Doctrina o enseñanza con que se procura instruir a alguno en cualquiera materia y principalmente se toma por el aviso y consejo que se le da para que no incurra en algún yerro u defecto”.
- El *Diccionario* de Terreros, redactado en 1765, confirma la tendencia: “Documentar: probar con documentos”.
- 1) “Instrucción que se da a alguno en cualquier materia y particularmente el aviso y consejo para apartarle de obrar mal”. 2) “La escritura o instrumento en que se prueba o confirma alguna cosa”. (*Dicc.* RAE, 5ª ed., 1817)
- “Instrucción que se da a uno en cualquiera materia y particularmente aviso y consejo para apartarle de obrar mal”. 2) “Diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de los históri-

cos.” 3) “Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo”. (*Dicc. RAE*, 20ª ed., 1984.)

### 3. Evolución del concepto *documento*

Desde el punto de vista de la evolución semántica, el documento puede ser considerado instrumento de cultura, instrumento de conocimiento y fijación de la realidad, mensaje en el proceso de información documental y fuente de conocimiento científico.

#### 3.1. El documento como instrumento de cultura

Con la invención del documento y, sobre todo, con sus posibilidades de multiplicación el ser humano satisfacía su tendencia a poner fuera él mismo sus sensaciones y sus ideas y a reproducir los fragmentos de la realidad que le interesaban. Con la permanencia de los documentos más allá del espacio y del tiempo, el ser humano volvía a utilizarlos como fuente de información para obtener nuevos conocimientos y así lograr el progreso de la sociedad. Porque desde su condición limitada, desde la radical imposibilidad de crear ideas *ex novo*, el ser humano tiene la forzosa necesidad de documentarse.

Sin embargo, todavía es una cuestión pendiente para los estudiosos de la Documentación como disciplina científica, escudriñar la esencia del documento como algo vital para la ciencia y para las personas. Pero ello se requiere una explicación. Como una de las consecuencias de la invención de la técnica - *manus longa* del hombre para perfeccionar su estancia en la tierra en acertada reflexión de Ortega- aparece el documento como precioso instrumento, como técnica de información que hace posible la generación de nuevos mensajes o la regeneración de los antiguos. Así, creamos documentos incesantemente constituyendo un universo de nuevas posibilidades para el desciframiento de los enigmas de nuestro entorno, y son ellos memoria viviente de lo pasado y de lo por venir, esencia potencial y actualizable cuando tratamos de interpretar o de aclarar la verdad de los acontecimientos cotidianos, fuente prístina de información para nueva información.

En otras ocasiones, el documento es objeto de goce o delectación estética cuando admiramos un cuadro o nos sumergimos en la obra de creación literaria. Entonces alimenta nuestra vida y nos enriquece con sensaciones o ideas que nos proporcionan sus autores y cuya vigencia en cada momento histórico constituye la cultura de los pueblos.

En todo caso, y desde cualquier perspectiva, el hombre aumenta sin pausa la capacidad de creación de documentos dotándolos de gran multiformidad y abundancia sobrecogedora. A pesar de ello, nos resistimos a destruirlos aunque llenen nuestras habitaciones, sentimos un curioso temor reverencial como si des-

truyéramos una parte de nuestra vida, como si pudiéramos impedir nuestra supervivencia más allá de la muerte. La vida se perpetúa en los documentos y en las huellas que, sobre ellos, han dejado las personas que nos han precedido en el tiempo. De otra parte, el documento también aprisiona el tiempo y hace viable, por esta razón, la conciencia histórica. Es la sensación que advertimos cuando revisamos las fotos de la familia, cualquier otro documento personal, o cuando imaginamos las vicisitudes vitales de personas cuya existencia vislumbramos en los documentos de archivo. Parecen, en efecto, revivir cuando están en nuestras manos, cuando nos fundimos con ellos para interpretar un trozo de vida transcurrida. Adivinamos un cambio de valor entre el momento en que los documentos nacieron al mundo y los sucesivos momentos en que son contemplados.

Pero ahora sobreviene ante nosotros un nuevo escenario. El documento electrónico, como fruto más granado del océano Internet, se convierte en medio de vertiginosa navegación hacia desconocidos horizontes. La información se genera desde iniciativas cada vez más individuales y adquiere connotaciones de carácter económico y sociológico. Efectivamente, con los nuevos soportes tecnológicos, la información corre deprisa, vertiginosa, como si discurriera por autopistas de fácil trazado. En ellas, el ciudadano se instala con relativa comodidad, y por si mismo puede acceder a la información y puede consumirla como un fluido, como el gas o la luz en su domicilio, pero también corre el riesgo de perderse sin remedio en la abundancia indiscriminada y, en suma, de alejarse de la realidad.

Como instrumento de cultura, en suma, el documento es, pues, medio de acumulación de datos, conocimientos, etc., de una determinada comunidad o realidad que legan a las generaciones venideras. Así, pues, la cultura se conserva y se amplifica en el documento. El hombre es un ser documentado como corrobora Lamo de Espinosa: “lo más específico del hombre es que habla y, además, habla sobre lo hablado; que piensa y, además, que piensa sobre lo pensado” (1996, p. 20).

### **3.2. El documento como instrumento de conocimiento y fijación de la realidad**

Hablamos de información, hablamos de fuente como sinónimo de la primera, y ahora procede hablar de su utilidad. El ser humano, ser de tendencias informativas por excelencia, innata en él la tendencia a conocer, a escudriñar y a explicarse los secretos del mundo circundante, inventa la técnica informativa para trascender sus pensamientos y para recoger de la realidad los datos que alimentan su reflexión. El resultado de la misma son nuevos datos que desea conservar y transmitir a las siguientes generaciones, datos que, actualizados y compartidos, constituirán la cultura de un pueblo o de una generación en un momen-

to determinado, como más arriba se ha expresado. Evidentemente, solo la fijación de ideas o datos permite su conservación, su transmisión, su interpretación, su utilización en una palabra. Pues bien, el documento -enseñanza en sentido etimológico- es el instrumento inventado por el hombre para hacer posible tales deseos de conservar y describir la realidad pensada, vivida o imaginada en todas sus formas.

Efectivamente, en la historia de la cultura humana se observa desde siempre la necesidad mostrada por los primeros habitantes del planeta para comunicarse verbalmente y por escrito. El uso de la memoria es el primer intento de fijación de los pensamientos. Su fragilidad requiere la invención de la escritura y su transporte a soportes lo más duraderos posible. Las paredes de las cuevas de Altamira son documentos que contienen un determinado mensaje pictórico y no son otra cosa que una de las primeras muestras del humano e incesante anhelo por construir nuevos soportes, nuevos documentos que puedan guardar la imagen, el sonido... hasta llegar a la información digital transmitida en los ordenadores. De aquí se deduce el carácter del documento como segunda memoria, como memoria exosomática que reproduce la actividad mental con códigos lingüísticos, icónicos, etc.(Codina, 1996, p. 51)

### **3.3. El documento como instrumento de comunicación o mensaje en el proceso documental**

Es la concepción del documento en el sentido más informativo y, por tanto, más enraizado en la doctrina documentaria iniciada a partir de Otlet. El documento presta el objeto de estudio a la Documentación por cuanto es constitutivo esencial del proceso de la documentación, portador y transmisor de mensajes registrados y recuperables, y naturaleza sujeta a proceso de transformación.

Para Otlet, el enfoque científico del documento recoge los principios antropológicos y culturales: “Los libros constituyen en su conjunto la memoria materializada de la Humanidad, registrando día a día a día los hechos, ideas, acciones, sentimientos, sueños, sean cuales sean, que han impresionado el espíritu del hombre” (Otlet, 1934, p. 43 ). Además, el mismo autor ofrece un sentido amplio de documento (sentido universal del concepto): “las mismas cosas materiales (objetos) pueden ser consideradas documentos cuando se erigen en elementos sensibles y directos de estudio o de prueba en una demostración” (Otlet, 1934, p. 216-217) y también un sentido universal del soporte.

Desde el punto de vista de la metodología de las ciencias informativas, el documento es un constitutivo esencial del proceso de documentación, es la célula viva del proceso documental, es decir, del proceso informativo que permite aprovechar permanentemente nuestras informaciones para obtener nuevas informaciones. Entonces el documento es algo más que un soporte físico cargado de

información para convertirse en una fuente de documentación, en una fuente de nueva información.

Cabe, asimismo, hablar de una concepción estática y una concepción dinámica del documento. La diferencia se encuentra, por ejemplo, en la contemplación del cuadro de “Las Lanzas” de Velázquez que admite, al menos, dos posturas en el momento de su contemplación: una contemplación estética, o una contemplación documental cuando el cuadro se convierte en fuente de información para conocer cómo vestían o como iban armados los soldados de la época. De aquí que el museo sea alternativamente centro de gozo estético o centro de documentación. Esta última es la verdadera concepción de documento.

En definitiva, dicha concepción esencialmente informativa de documento, resulta, en consecuencia, de considerar el documento como un soporte que contiene una información potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo y actualizable para alcanzar un nuevo conocimiento o para tomar una acertada decisión. El documento como fuente de información parece, pues, dormir plácidamente hasta que en un momento o lugar determinado nos resuelve una duda .

Si el documento es objetivación de un mensaje en un soporte físico transmisible y recuperable, la operación documental denominada “recuperación de información” tiene por objeto el estudio de “la representación del conocimiento a fin de ponerlo al servicio de los usuarios de un sistema de información o de la sociedad en su conjunto” además de “la información registrada y, de ésta, la información cognitiva, es decir, la información cultural, científica y técnica que produce la Humanidad” (Codina, 1996, p. 52).

Platón ya señalaba el espacio y el tiempo como condicionantes de la transmisión de la información, las dificultades para vencer la distancia entre el autor del documento y su receptor. Los documentos, a lo largo de la historia, han luchado contra dichos condicionantes y algunos han perecido en la lucha. Otros documentos han llegado hasta nosotros pero sin revelar toda su verdad. “El documento -ha dicho Martínez Comeche- calla más que habla” (1995, p. 80).

### **3.4. La metamorfosis del documento**

El documento, en cuanto portador y transmisor de mensajes registrados y recuperables se transforma en su devenir histórico y en su capacidad de adecuación a la circunstancia espacial, temporal y personal.

El profesor Desantes (1987) distingue en el mensaje ubicado en el documento cuatro variantes de su metamorfosis: el mensaje documentado que se produce cuando un dato, una información, etc, se incorpora a un soporte: la redacción de unos apuntes de clase, la nota de un número de teléfono en un papel, el resultado del click de la máquina fotográfica, la introducción de datos en el orde-

nador, o el momento de la grabación de un partido de fútbol pensando en el hijo que estudia en una Universidad extranjera y que lo verá a su regreso. Este es un mensaje abierto al futuro y potencialmente válido en todo tiempo y lugar. Los apuntes de clase o reflexiones personales de un estudiante corriente pueden convertirse en una fuente de información valiosísima para conocer la vida del que después se convirtió en una persona notable. Todos, todos los días creamos documentos, quizá demasiados documentos.

El mensaje documentado ha nacido a la vida, es decir, se proyecta hacia el futuro con vistas a su comunicación y utilización en un momento que desconocemos. A veces, necesita ser identificado y entonces surge un nuevo mensaje: el mensaje marginal, esto es, ciertas notas que lo identifican, que apuntan su posible utilidad, “al margen”, en sentido figurado. Un nuevo mensaje, el referencial, contiene la descripción del mensaje documentado lo que prepara su difusión al facilitar el contenido del mismo, por ejemplo una ficha de biblioteca o la descripción catalográfica de los mencionados apuntes del personaje célebre. Por fin, los apuntes de clase pueden convertirse en mensaje documental, difundido o comunicado a los interesados cuando se publican, se consultan o simplemente sus datos o se incorporan a otro mensaje documentado constituido por el trabajo del investigador que estudia la vida del nuevamente citado personaje.

### 3.5. El documento como fuente de nuevo conocimiento científico

El documento científico aparece contemplado desde la órbita del documentalista y del investigador. En este contexto, el documento va pasando progresivamente de su valor actual a su valor científico en la medida en que conserva información a través del espacio y del tiempo, y en la medida en que guarda los vestigios y las huella del pasado.

El documento científico está ligado a la connotación de fuente como testimonio fehaciente de prueba, de tal modo que el ejercicio de acceso a las mismas parece eficaz en la medida en que se alcanza la información en su estado más puro, o de otra manera, más original y libre de intermediarios, más materia prima. Y esta observación alcanza, incluso, al propio fundamento del crecimiento de los saberes científicos, esto es, cuando el investigador se plantea y resuelve problemas científicos. En suma, no es ocioso precisar ahora el propio concepto de documento como fuente, sus criterios de valor, su multiformidad, su grado de profundidad, su significación en el ámbito de la investigación que ahora nos ocupa y su resultado más genuino e instrumental: el documento histórico.

El término *fuentes*, del latín *fontem*, posee numerosos significados de los que se hace eco el *Diccionario* de la Real Academia Española y de los que vamos a entresacar tres. El primero dice “manantial de agua que brota de la tierra” y el

número ocho que dice “principio, fundamento u origen de una cosa”, y por último la décima definición que nos dice “documento, obra o materiales que sirven de información o de inspiración a un autor. Además tenemos dos expresiones en sentido figurado: *Beber uno en buenas fuentes*, que significa “recibir conocimientos de buenos maestros o en buenas obras, o adquirir noticias de personas o en lugares dignos de todo crédito” y *Dejar la fuente por el arroyo*, es decir, “buscar cosa peor, dejando lo mejor”.

Las acepciones presentadas por el *Diccionario* de la Real Academia (21<sup>a</sup>. ed. 1992) nos aproximan con acentuado vigor a la entraña misma del concepto de fuente, en el sentido en que aquí se trata, y nos avisa de su transcendencia. Así, fuente se relaciona con información pura y original, información básica y fundamentante, registrada en soporte documental -aunque también puede hablarse de fuentes orales- y procedente de personas, obras o lugares que nos merezcan todo crédito. Para reafirmar esta idea extendida entre nosotros, se habla a veces de buenas fuentes o fuentes dignas de todo crédito, para diferenciarlas de las superficiales o aquéllas que no pueden ser contrastadas. La elección de las primeras nos permitirá conocer a fondo las cuestiones que nos interesan o nos facilitarán una buena decisión. El uso de las segundas será, en consecuencia, una medida arriesgada que puede hacer tambalear el objetivo que perseguimos.

La fuente es pues, el fundamento de todo conocer y actividad humanas y aparece como garantía de hechos o tareas que necesitan ser aceptados por todos, es decir, que significan prueba o garantía de verdad. En particular, en el campo de la historia, del derecho o de la ciencia, el uso de las fuentes se considera condición insoslayable para su ejercicio. En la fuente mana o se deposita la información y los hombres de todas las épocas se afanan para que ésta permanezca más allá de los pensamientos o de las palabras como manifestación del ser humano con vocación de transcendencia.

El valor de los documentos científicos -por ejemplo, los históricos- como fuente en su sentido de información primigenia, antes lo hemos sugerido, radica en una serie de condiciones como son:

- a) La *autenticidad*, que se basa en la proximidad en el tiempo entre la fuente y el hecho que describe. Así, es más auténtica la información del dato de nacimiento de un escritor expresada en la partida de nacimiento que en una enciclopedia. Decimos que un documento es original cuando procede directamente o se aproxima a la mano que la elaboró. El documento se erige, así, como medio de garantía de la verdad científica.

- b) El *lugar* en que se maneja la fuente. No significa lo mismo la declaración de independencia de los Estados Unidos para un norteamericano que para un español.
- c) El *tiempo* en que se consulta la fuente. No significa lo mismo el parte de guerra del general Franco anunciando el fin de la guerra civil para un español de 1939 que para un español de 1997.
- d) La *interpretación*, desigual en muchos casos, que hacen las personas del contenido de las fuentes lleva a conclusiones distintas y, con frecuencia, opuestas. Por ejemplo, las declaraciones habituales e los políticos en las prensa diaria. Generalmente, pueden interpretarse a a favor o en contra de nuestra respectiva ideología política.

El contenido de las diversas informaciones que nos ofrecen los documentos como fuente, se valora de distinta manera según lo que denominamos grado de profundidad. No es comparable, efectivamente, conocer el contenido de la teoría de la relatividad de Einstein divulgado en un medio de comunicación que en el texto redactado personalmente por el sabio alemán y publicado en un medio científico, texto al que muchos de nosotros no podemos acceder por su grado de profundidad y lenguaje especializado.

### **3.5. El documento en la sociedad de la información: la sociedad de la documentación**

#### *3.5.1. La sociedad de la información: ¿información que ahoga? ¿lenguaje que confunde?*

Vivimos, ya se sabe, tiempos de cambio social acelerado y de irrupción permanente en nuestras vidas de torrentes informativos a causa de la tecnología. “La tecnología, junto a otros factores menores, -ha dicho el sociólogo Hernández de Frutos- es la principal causa del cambio social sobre todo en épocas de grandes invenciones o descubrimientos” (1991, p. 60). La influencia de la técnica o de la tecnología en la vida del hombre ha sido y es objeto de innumerables reflexiones pero de su utilidad y de su buen ordenamiento no hay duda para nadie. Ya Ortega decía que “la vida aparece constituida como un problema casi ingenieril: aprovechar las facilidades que el mundo ofrece para vencer las dificultades que se oponen a la realización de nuestro programa. En esta condición radical de nuestra vida es donde prende el hecho de la técnica” (1977, p. 20). Y, ciertamente, en este proceso las tecnologías provocan efectos socioeconómicos, logros personales y también efectos despersonalizadores como han denunciado algunos psiquiatras.

Desde luego que uno de los campos en que la tecnología influye más poderosamente es el campo de la información. En sentido orteguiano, podríamos

definir la información como una técnica capaz de diseñar y hacer progresar los distintos campos del saber y, en consecuencia, la mejora del mundo pero también la información es objeto de la tecnología en cuanto ésta colabora a que la elaboración de los mensajes y su difusión se lleve a cabo sin límites. Estas son las llamadas tecnologías de la información convocadas a resolver necesidades personales o sociales de información.

Pues bien, parece que la llamada sociedad de la información es el fruto más granado del cambio social promovido precisamente por las necesidades sociales de la información y favorecido por las aludidas tecnologías. Sin duda, es ésta una sociedad en la que es muy grande la capacidad de transmitir y de recibir mensajes, así como el deseo, al menos en apariencia, de recibirlos. Y todo ello en alas del cambio social, del incesante cambio social, del cambio del cambio como algún autor ha apuntado. En todo caso, sí se han destacado algunos factores de la sociedad de información que conviene recordar ahora:

- a) la producción masiva de información.
- b) el desarrollo notable de las industrias de la información.
- c) el impacto de las tecnologías de la información en los sectores sociales y educativos.
- d) la información como poder.
- d) la internacionalización y la unificación del mundo sin fronteras.

De esta afirmación arranca el concepto de globalización de la información y de integración del receptor que se convierte cada vez más en protagonista y, por tanto, gran influyente en la fabricación de los flujos de información, como ha expresado Mattelart (1994), pero ello comporta que, junto a la formación de esta cultura de carácter global e integrada, surja, al decir de Touraine, otro proceso “de individualización en el sentido de una cultura de la intimidad y, de manera más amplia, de una cultura de la identidad” (1996, p. 16). Este es el gran riesgo, la disociación de ambas culturas, y este es el gran reto: “nuestra capacidad de crear o reconstruir mediaciones entre lo global y lo local” (1996, p. 25).

Sin duda, debe perseguirse la integración entre lo local y lo global y el nuevo modelo de comunicación, al decir de Mattelart, debe procurar la interacción entre los niveles locales, nacionales e internacionales. Esta “glocalización” está provocando que, paralelamente a la inflación de información, se forjen palabras híbridas denotadoras de las nuevas relaciones integradoras: así, infopistas (por autopistas de la información), además de los nuevos vocablos derivados del llamado lenguaje digital como ciberespacio y, en general, como fruto de la nueva información digital en que aparecen representados imagen, texto, gráfico y sonido.

Sin embargo, uno de los peligros de este modelo de sociedad es el exceso de información en un mar de datos sin obtener frutos concretos. Se trata de uno de los problemas que pretenden resolver los documentalistas en cuanto favorecedores de la conversión de la información en conocimiento, conocimiento que unido a la reflexión personal del usuario de la documentación puede desembocar en nuevo saber. Por eso, separar el trigo de la paja o lo relevante de lo irrelevante, son viejas expresiones de plena validez. Lamo de Espinosa, autor de un magnífico libro titulado *Sociedades de cultura y sociedades de ciencia* declaraba en una entrevista periodística que “se puede decir que tenemos mucha información pero poco conocimiento..” y que “el problema radica en cómo encontrar en la Red “Internet” aquello que interesa sin perderse en la maraña de los irrelevantes” (Diario ABC, Madrid, 1-8-96). En suma, Lamo proclama dos características de la sociedad de la información: la institucionalización del cambio social y la realidad concebida ahora no como materia sino como información (Lamo de Espinosa, 1996).

#### 4. Tipología del documento

De acuerdo con los diversos criterios desde los que puede enfocarse la naturaleza del documento, cabe ensayar la siguiente tipología de los mismos:

- a) Por la forma de representación del mensaje en el soporte físico:
  1. Gráfico: Libro, revista, etc.
  2. Iconográfico: Fotografía, pintura, etc.
  3. Fónico: Disco, cinta magnetofónica, etc.
  4. Audiovisual: Película, video, etc.
  5. Plástico: Objetos.
  6. Electrónico: cinta de video.
  7. Digital: Diskette, disco óptico digital, etc.
- b) Por el nivel de difusión:
  1. Publicado: Cualquier documento multiplicado en número suficiente de ejemplares que permiten su difusión pública.
  2. Inédito: Manuscrito o documento de archivo no publicado.
  3. Reservado: Documento manuscrito o impreso pero no difundido.
- c) Por el grado de originalidad en su creación:
  1. Fuentes: Los documentos más cercanos a las informaciones o acontecimientos que reflejan o que constituyen la materia prima: documentos de época, crónicas, estadísticas, legislación, objetos de museo, etc.

2. Bibliografía: Los documentos elaborados desde las fuentes: Monografía, artículo de revista, etc.
- d) Por el grado de modificación de la naturaleza del mensaje como resultado del análisis documental:
  1. Primario: Libro, artículo de revista, etc.
  2. Secundario: Ficha bibliográfica, repertorio bibliográfico, resumen, etc.
- e) Por el grado de transformación del mensaje documentario soportado en el documento:
  1. Mensaje documentado.
  2. Mensaje marginal.
  3. Mensaje referencial.
  4. Mensaje documental.
- f) Por su situación en el ámbito del sistema de las ciencias: político, económico, demográfico, religioso, etc.
- g) Por el grado de permanencia del mensaje a lo largo del tiempo:
  1. Científico: Monografía científica, tesis doctoral, artículo científico, etc.
  2. No científico: Artículo de prensa, ensayo, etc.
- h) Por la naturaleza del código o modo tecnológico de representación del mensaje:
  1. Documento analógico: video.
  2. Documento electrónico: video.
  3. Documento digital: CD-ROM.

## 5. El documento digital como fruto de la nueva era informativa

En esta nueva era informativa a la que nos venimos refiriendo parece ser el documento digital uno de los frutos de la interacción hombre / máquina. Dicha nueva era de la información -y de la documentación, en correlato- viene marcada por dos notas: por el aumento de necesidades informativas y por el uso de tecnologías cada vez más avanzadas en las que el consumidor, el receptor es cada vez más protagonista. Y si cabe predicar de ella estas prerrogativas, es forzoso recordar que, entre sus elementos constituyentes, figuran el *bit* o ingrediente de la información, el ordenador o máquina procesadora y fabricadora de la información, las redes que permiten establecer la comunicación entre los ordenado

res, todo lo cual constituye la tecnología informativa, y el producto informativo o combinado multimedia.

El *bit* es el ingrediente revolucionario e inmaterial de la información, es, realmente, la información electrónica. Se contrapone al átomo o materia. Un libro es átomo, un disco compacto es bit más la materia que soporta la información. “Un bit -dice Negroponte- no tiene color, tamaño ni peso y viaja a la velocidad de la luz. Es el elemento más pequeño en el ADN de la información. Es un estado de ser: activo o inactivo, verdadero o falso, arriba o abajo, dentro o fuera, negro o blanco. Por razones prácticas consideramos que un *bit* es un 1 o un 0 (1995, p. 28). Es, pues, información que se transporta de modo impersonal y que cobra sentido en el momento de la recepción.

La producción de *bits* es propia de la tecnología informática, detentadora de un gran poder multiplicador de energía y de velocidad con ayuda de las telecomunicaciones, y que ha dado lugar a fenómenos que nos asombran o que están a punto de asombrarnos como la televisión digital, el periódico digital, las autopistas de la información que discurren a lo largo de la red Internet, el video a la carta, los multimedia, el correo electrónico, etc. No es de extrañar, por tanto, el reconocimiento de que esta tecnología cobra vida y modifica nuestra vida cuando observamos la creciente modificación de nuestros hábitos y la intervención más o menos permanente de los recursos electrónicos en el entorno personal, familiar y de trabajo.

La encarnación real de lo antedicho en nuestra vida cotidiana y profesional se hace realidad en el manejo del ordenador personal, la máquina que cumple, de entrada, tres funciones informativo-documentales: una función de conserva, custodia o memoria y procesamiento de información en ingentes cantidades; una segunda función de recuperación a gran velocidad y de modo preciso de la información conservada; y una función de conexión con otros ordenadores a cualquier distancia a fin de capturar su información.

## 6. Ser digital o documentarse digitalmente

Afirma Terceiro que debemos “familiarizarnos con la terminología de la nueva tecnología y la nueva cultura que se nos viene encima” (1996, p. 30), es decir, con un lenguaje nuevo, el digital, y conscientes de que somos testigos del paso de lo analógico a la digital y de los monomedia a los hipermedia.

Como el resto de los contenidos informativos, la información documental, - es decir, las referencias bibliográficas, los datos cuantitativos, los datos puntuales, las bases de datos iconográficas y de sonido, etc. - puede ser digitalizada, con las ventajas que conlleva tal digitalización, y podrá ser potenciada y modificada, sobre todo, con todo tipo de contenidos y multiplicidad de formas (mul-

timedia) y todo ello de modo simultáneo y a gran velocidad. Cualquier tema podrá ser documentado desde nuestro propio ordenador, con acceso a multitud de fuentes y en todos sus niveles de profundidad y contenido, a través de la emisión terrestre, el cable, el satélite y el teléfono dejando, probablemente, en un segundo plano los medios tradicionales o materiales de documentación (libros, revistas, discos compactos, cassettes, etc.)

Desde este enfoque, es claro que el receptor diseñará a medida la solución de sus necesidades de información documental y será éste, juntamente con el emisor, quienes determinen la forma y el momento de recibir tal información. “Definitivamente -dice Negroponte a este respecto- el medio ha dejado de ser el mensaje”, porque son los mensajes documentarios los que se construyen y reconstruyen a partir de una serie sucesiva de representaciones o conjuntos de bits moldeables desde distintas perspectivas (1995, p. 95) y trasladables en el espacio y en el tiempo.

## 7. Documento analógico y documento digital

A la hora de distinguir entre ambos tipos de documentos - y como antes se ha especificado en el cuadro clasificatorio- algunos autores, como Codina, observan que no son equivalente información electrónica e información digital. Una cinta de video, por ejemplo, contiene información electrónica pero no digital. Lo que interesa, pues, es la oposición entre átomos y *bits*, esto es, entre lo analógico y lo digital. Los medios analógicos “representan la información mediante una relación de semejanza o de analogía física. En cambio, los medios digitales solamente utilizan cifras para representar la información y entonces cualquier semejanza entre la información y su representación queda totalmente destruida” (Codina, 1996, p. 27). Consecuentemente, para este autor, la información digital se caracteriza por ser la más pura y la que ostenta las notas de acceso aleatorio, creatividad y reutilización, interactividad, navegación y posibilidad de establecer filtros selectivos de la misma (Codina, 1996, p. 70-80). La nota de virtualidad de la información digital es, según Codina, la “facilidad para ser reproducida, transmitida y almacenada: facilidad que superaría con mucho cualquier forma de reproducción, transmisión y almacenamiento de información analógica” (1996, p. 79). Como inconvenientes de los documentos digitales se señalan la fragilidad física y lógica, la mediatización y la antiergonomía (Cuadros comparativos entre documentos analógicos y digitales en Codina, 1996, p. 30 y 80).

En resumen, si el documento en general puede definirse como la objetivación de un mensaje en un soporte físico transmisible y transformable en el espacio y en el tiempo a fin de remediar una necesidad informativa y constituirse en fuente de información para obtener nuevo conocimiento o como “todo mensaje

icónico o simbólico incorporado a un soporte permanente y empleado con una finalidad informativa” (Martinez Comeche, 1995, p. 90), siendo documento digital todo mensaje representado de modo digital y destinado a ser leído en un monitor de ordenador. En todo caso, cualquier definición que se lleve a cabo del documento digital o electrónico debe hacerse en el ámbito del concepto general de documento como unidad en que se representa un mensaje con potencial utilización, “*consisting of dynamic, flexible, nonlinear content, represented as a set of linked information items, stored in one or more physical media or networked sites: created and used by one or more individuals in the facilitation of some process or project*” (Schamber, 1996, p. 671).

## **8. El documento y el ciudadano. El documento, instrumento de mediación social**

El ciudadano en la sociedad de la información requiere conocer el contexto, el curso de los acontecimientos, convertirse en intelectual, en suma, dada la actual “revolución científico-técnica que exige, no ya de todo trabajador, sino de todo ciudadano, una creciente cualificación intelectual” (Lamo, 1996, p. 213). El propio autor comenta que en la actualidad existen en España un millón y medio de estudiantes universitario y sesenta mil estudiantes de doctorado que equivalen a los estudiantes de enseñanza primaria y universitarios de los años treinta. Se constata, pues, la existencia de muchos ciudadanos productores de cultura y pensamiento pero hay todavía más más consumidores de cultura y pensamiento. En consecuencia, “la tecnología del análisis científico y de su expresión escrita está al alcance de muchos miles de personas que son, virtualmente, intelectuales” (Lamo, 1996, p. 213)

En estas últimas aserciones se encuentra la base del documento como mediador social y por ello propondríamos el concepto de documentación personal como la técnica que hace posible la conversión del ciudadano en productor o consumidor de ciencia y cultura, actividad propia de la sociedad del conocimiento.

## **9. El cambio documentario**

La nueva función documental procedente del uso y extensión de la información digital, del papel preponderante del ordenador nos permite esbozar algunas características sobre las que fundar el cambio documentario:

- 1) La fuente de información documental estará cada vez más cerca de nosotros en detrimento de las actuales bibliotecas. El ordenador, efectivamente, se acerca cada vez mas a nuestro entorno personal y todo

parece indicar que, en lo sucesivo, será la puerta de entrada para la información procedente de la vía telefónica, el cable o el satélite.

- 2) La fuente de información documental vendrá solicitada por el usuario por medio de un ordenador que nos entienda cada vez más, con el que podamos dialogar y en el que podamos delegar con mas frecuencia de tal modo que podamos considerarle nuestro documentalista de bolsillo.
- 3) La fuente de información documental tenderá a ser manejada de forma electrónica evitando en lo posible el uso del papel, convirtiéndose el ordenador no solo en memoria y custodio de información, sino también en procesador y creador de nueva información.
- 4) Todo ello nos conducirá a nuevas formas de documentación, a nuevas formas más profundas de obtención de conocimiento científico y no científico, a una gran capacidad de obtención de información más integrada o multimedia, a un nuevo papel atribuible al documentalista y a una participación progresiva en el mundo digital, en el ámbito de las autopistas de la información donde circularán los mensajes a la búsqueda del mayor calado entre los receptores, mensajes, por supuesto, en forma digital.

## 10. El profesional del documento

El cambio sobredicho afecta, sin duda, a la permanentemente mutabilidad de la figura del documentalista, del profesional del documento de nuestro tiempo y del tiempo futuro. He aquí algunos de sus rasgos:

### 10.1. Protagonista del cambio documentario juntamente con el usuario

El mensaje documentario, es decir, la información documental se presentará, como hemos indicado, en forma digital, multiforme y susceptible de combinación tanto en formas como en contenidos. En este proceso, destaca el papel protagonista del usuario en la medida en que puede acceder directamente a las fuentes de información y, por tanto, convertido ahora en una especie de documentalista de si mismo (*homo documentalis*). Sin embargo, la extrema abundancia de información utópica y ucrónica determinará la presencia del documentalista propiamente dicho (*homo documentator*), verdadero asesor o consejero del usuario. La información, más allá de los depósitos documentales de documentos, vagará libre por el ciberespacio materializado en las autopistas de la información, en las redes modelo Internet, cuya eficacia de uso deberá venir determinada de antemano por un trabajo previo de documentación, es decir, por conocer en todo momento la información que circula, que se está introduciendo o que está desapareciendo sin cesar.

## 10.2. Experto en distinguir entre calidad y cantidad de la información disponible

En suma, partimos de la necesidad imperiosa de disponer de recursos que nos auxilien a la hora de obtener la información básica de nuestras decisiones o de la creación de nuevo conocimiento. La información es ciertamente abundante y los medios de acopio y transmisión de la misma también lo son. Evidentemente, calidad se opone a cantidad de modo que ésta produce un cerco permanente de desasosiego e incertidumbre. Sin duda, la documentación como actividad encargada de depurar y utilizar la información válida debe prestarnos el apoyo esperado no solo mediante el uso de instrumentos tradicionales sobre la base del documento en soporte papel sino también del proporcionado por la tecnología digital. El documentalista, desde esta perspectiva, se erige como un recuperador selectivo de información a partir de grandes bloques de información almacenada (Codina, 1996, p. 52).

## 10.3. El documentalista digital : ¿un nuevo profesional de la documentación?

Con el advenimiento de la información digital y las nuevas, crecientes y mutantes necesidades sociales de información la configuración del documentalista y su papel en el medio social y académico está sujeta a permanente revisión. Se constata, en consecuencia, las dificultades de establecer un modelo formativo en todo el mundo y constantemente se discute sobre su proyección en el nuevo ámbito de la documentación digital.

En dicho ámbito, permanece -no podía ser de otra manera- la función primigenia del documentalista, esto es, la función de intermediación entre el creador de la información y el usuario de la misma bien para el consumo o satisfacción de una necesidad inmediata bien para su procesamiento para obtener otra nueva información. La función intermediaria se basa en la idea de la delegación o confianza que pone el usuario en el profesional que le va a asesorar en materia de información de las fuentes.

La delegación aludida comporta los siguientes estadios del documentalista digital:

1. El propio ordenador, con su capacidad futura de comprensión de nuestros problemas, se va configurando como la figura de un documentalista *sui generis* en el que podremos confiar más y más. De hecho, la información o la documentación personal exige a la máquina que nos asesore de acuerdo con nuestros gustos -cuando se trata de entretenimiento- o de nuestras carencias de información cuando se trata de tomar decisiones profesionales o de elaborar informes de cualquier naturaleza.

2. El ciudadano, con su capacidad de localizar directamente la información que necesita, sin intermediarios en principio para determinados contenidos y niveles de datos. Con ello volvemos a la época predocumental en que el individuo se documentaba así mismo. Esta actividad de autodocumentación, goza hoy día, sin embargo, de un instrumento inapreciable que es el ordenador con el que el ciudadano que puede prescindir de cierta intermediación por parte del documentalista.
3. El documentalista propiamente dicho, o persona inmersa en lo digital, practicará las operaciones de: a) elaboración de productos o bases de datos documentales, y b) selección de las informaciones que han de entrar en los circuitos del mundo digital. A este respecto Terceiro cita la moderna figura del ciberasesor que, en el espacio político norteamericano, filtra las informaciones que los políticos introducen en la Red y aquéllas que envían a los votantes (Terceiro, 1996, p. 182) que, a su vez, como ya se sabe, disponen de un enorme poder de información o la de los documentalistas que habrán de seleccionar la información personalizada sobre un determinado tema de actualidad que desea recibir en su ordenador un determinado usuario. Este nuevo documentalista será, pues, el asesor, el consejero, el auténtico instrumento de la documentación digital personal.

#### **10.4. Mediador social**

EL documentalista funciona entonces como enlace entre el creador de la información y el consumidor de las misma en el ámbito social.

#### **10.5. Reforzador del sistema científico**

En la pugna entre los intelectuales y los medios de comunicación, el documentalista ayuda a reforzar el sistema científico puro contra la influencia de los medios favoreciendo, así, el sistema de evaluación intelectual. Este problema surge -como ha sugerido Lamo- allí donde la fuerza del sistema mediático y la debilidad del sistema intelectual o científico puro son muy desiguales (1996, p. 217).

### **11. Referencias**

- Codina, Lluís (1996). *El libro digital*. Barcelona : Generalitat de Catalunya, 1996.
- Desantes Guanter, José M. (1987). *Teoría y régimen jurídico de la Documentación*. Madrid : Eudema, 1987.
- Hernández de Frutos, Teodoro (1991). *Cambio social y nuevas tecnologías de la información: Un enfoque psicosocial*. Madrid : Universidad Complutense, 1991.
- Lamo de Espinosa, Emilio (1996). *Sociedades de cultura, sociedades de ciencia // Ensayos sobre la condición moderna*. Oviedo : Ediciones Nobel, 1996.

- Martínez Comeche, Juan A. (1995). Teoría de la información documental y de las instituciones documentales. Madrid : Síntesis, 1995.
- Mattelart, Armand (1994). Los nuevos escenarios de la comunicación internacional. Barcelona : Generalitat de Catalunya, 1994.
- Negroponte, Nicholas (1995). El mundo digital. Barcelona : Ediciones B, 1995.
- Ortega y Gasset, José (1977). Meditación de la técnica y otros ensayos. Madrid : Ediciones de "La Revista de Occidente", 1977.
- Otlet, Paul (1997). *Traité de Documentation . Le livre sur le livre*. Bruselas ; Murcia : Universidad de Murcia, 1997.
- Rubio Liniers, María Cruz (1995). Fuentes de información en Ciencias Históricas. // *Historia* 16. 20 : 226 (1995) 12-122.
- Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José M. (1982). Reflexiones sobre "Documento" : Palabra / Objeto. // *Boletín Millares Carlo*. 3 : 5 (1982) 161-197.
- Schamber, Linda (1996). What is a document? Rethinking the Concept in Uneasy Times // *Journal of the American Society for Information Science*. 47 : 9 (1996) 669-671.
- Terceiro, José B. (1996). Sociedad digital. Del homo sapiens al homo digitalis. Madrid : Alianza Editorial, 1996.
- Touraine, Alain (1996). Los Mass Media: ¿Nuevo foro político o destrucción de la opinión pública? Barcelona : Generalitat de Catalunya, 1996.